

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS  
TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS  
DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales Consolidados  
Estados Consolidados de Resultados  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados





**KPMG, S.A.**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Federación de Cajas de Crédito y de Bancos  
de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO):

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de FEDECRÉDITO y Subsidiaria, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de FEDECRÉDITO y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de FEDECRÉDITO y Subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad*

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.







### *Asunto Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Reservas de saneamiento de préstamos (véase notas a los estados financieros consolidados tituladas "Cartera de Préstamos" y "Reservas de Saneamiento"):

#### Resumen del asunto clave

La cartera de préstamos e intereses por cobrar y reservas de saneamiento al 31 de diciembre de 2016 tienen un saldo de US\$299,436.5 miles y US\$2,994.4 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y las reservas voluntarias se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio; dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

#### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad del este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros consolidados, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, pruebas sobre la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo la prueba sobre los expedientes de crédito de dichos clientes, y el cálculo de las reservas de saneamiento correspondientes.
- Pruebas del cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de las reservas de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

### *Otra Información*

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2016 de FEDECRÉDITO, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.







En conexión con nuestra auditoría de estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2016, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

#### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de FEDECRÉDITO y Subsidiaria de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar a FEDECRÉDITO y Subsidiaria o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de FEDECRÉDITO y Subsidiaria.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.









- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de FEDECRÉDITO y Subsidiaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que FEDECRÉDITO y Subsidiaria deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de las entidades. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de FEDECRÉDITO y Subsidiaria, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
17 de febrero de 2017



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activos</b>			
Activos de intermediación:		<u>344,501.7</u>	<u>333,866.2</u>
Caja y bancos	3	45,145.1	61,688.7
Reportos y operaciones bursátiles	4	0.0	5,162.2
Inversiones financieras	5	2,914.5	2,914.5
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 8	<u>296,442.1</u>	<u>264,100.8</u>
Otros activos:		<u>15,810.7</u>	<u>16,670.9</u>
Inversiones accionarias	10	1,127.8	674.9
Diversos (neto)		<u>14,682.9</u>	<u>15,996.0</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)	11	<u>9,512.7</u>	<u>9,397.0</u>
<b>Total activos</b>		<u><u>369,825.1</u></u>	<u><u>359,934.1</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos de intermediación:		<u>192,974.0</u>	<u>195,143.9</u>
Depósitos de clientes	12	15,353.9	14,449.7
Préstamos del Banco Central de Reserva	13	264.5	264.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8,14	51,017.1	48,587.3
Préstamos de otros bancos	8,15	95,879.3	101,278.1
Préstamos de otras instituciones financieras	8,15	0.0	8.3
Títulos de emisión propia	17	30,457.6	30,507.2
Diversos		<u>1.6</u>	<u>48.8</u>
Otros pasivos:		<u>97,872.1</u>	<u>91,548.4</u>
Cuentas por pagar		97,499.5	91,209.7
Provisiones		327.6	316.3
Diversos		<u>45.0</u>	<u>22.4</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	18	<u>10,297.5</u>	<u>10,268.3</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>301,143.6</u></u>	<u><u>296,960.6</u></u>
Interes minoritario		<u>234.4</u>	<u>245.0</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado	44	44,245.2	40,715.2
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24, 25	<u>24,201.9</u>	<u>22,013.3</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u><u>68,447.1</u></u>	<u><u>62,728.5</u></u>
<b>Total pasivos más patrimonio</b>		<u><u>369,825.1</u></u>	<u><u>359,934.1</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.





**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operación:		35,417.2	31,276.1
Intereses de préstamos		22,386.3	19,715.9
Intereses de inversiones		31.2	24.4
Reportos y operaciones bursátiles		14.5	8.4
Intereses sobre depósitos		515.8	563.8
Otros servicios y contingencias		12,469.4	10,963.6
<b>Menos:</b>			
Costos de operación:		18,114.4	15,819.6
Intereses y otros costos de depósitos		2.1	0.0
Intereses y comisiones sobre préstamos		8,885.7	9,026.8
Títulos de emisión propia		2,210.9	472.0
Otros servicios y contingencias		7,015.7	6,320.8
<b>Reservas de saneamiento</b>		352.1	184.4
<b>Utilidad antes de gastos</b>		16,950.7	15,272.1
<b>Menos:</b>			
Gastos de operación:	27	7,710.6	6,780.9
De funcionarios y empleados		4,166.2	3,797.2
Generales		2,927.0	2,356.4
Depreciaciones y amortizaciones		617.4	627.3
<b>Utilidad de operación</b>		9,240.1	8,491.2
<b>Más:</b>			
Otros ingresos y gastos (netos)		223.6	175.6
<b>Utilidad antes de impuesto y de contribución especial</b>		9,463.7	8,666.8
Impuesto sobre la renta	26	(2,406.2)	(2,170.7)
Contribución especial grandes contribuyentes	26	(279.1)	(33.3)
<b>Utilidad antes de interes minoritario</b>		6,778.4	6,462.8
<b>Participación interes minoritario en subsidiaria</b>		10.5	0.2
<b>Utilidad neta</b>		6,788.9	6,463.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.





**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECREDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio**

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1, excepto el valor contable de las acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado (1)	44	38,433.6	2,281.6	0.0	40,715.2	3,530.0	0.0	44,245.2
Reserva legal	24	11,386.9	1,751.8	0.0	13,138.7	1,924.6	0.0	15,063.3
Reservas voluntarias		0.0	2.9	0.0	2.9	8.0	0.0	10.9
Utilidades distribuibles	25	3,384.5	4,638.0	3,384.7	4,637.8	4,747.4	4,637.8	4,747.4
		<u>53,205.0</u>	<u>8,674.3</u>	<u>3,384.7</u>	<u>58,494.6</u>	<u>10,210.0</u>	<u>4,637.8</u>	<u>64,066.8</u>
<b>Patrimonio Restringido</b>								
Utilidad no distribuible	25	857.5	949.4	857.5	949.4	1,095.8	949.4	1,095.8
Revalúos de activo fijo	11	3,283.6	0.0	0.0	3,283.6	0.0	0.0	3,283.6
Donaciones		0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.9
Provisiones		3.8	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0
		<u>4,145.8</u>	<u>949.4</u>	<u>861.3</u>	<u>4,233.9</u>	<u>1,095.8</u>	<u>949.4</u>	<u>4,380.3</u>
Total patrimonio		<u>57,350.8</u>	<u>9,623.7</u>	<u>4,246.0</u>	<u>62,728.5</u>	<u>11,305.8</u>	<u>5,587.2</u>	<u>68,447.1</u>
Valor contable de las acciones		<u>142.26</u>			<u>154.07</u>			<u>154.70</u>

(1) El capital social de FEDECREDITO al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está representado por 442,452 y 407,152 acciones comunes y nominativas, respectivamente, con valor nominal de US\$100.00 por acción.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.







**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	6,788.9	6,463.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de activos	326.7	167.7
Depreciaciones y amortizaciones	617.4	630.9
Intereses y comisiones por recibir	(136.1)	(81.1)
Intereses y comisiones por pagar	270.9	435.7
Ganancia en venta de activo extraordinario	(0.2)	(10.0)
Participación en subsidiarias	(3.1)	0.0
Interes minoritario	(10.5)	0.0
Cartera de préstamos	(32,531.9)	(16,682.7)
Otros activos	1,500.9	1,890.9
Depósitos del público	906.3	9,652.6
Otros pasivos	6,276.4	7,318.2
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>	<u>(15,994.3)</u>	<u>9,785.2</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	5,162.2	(5,162.2)
Adquisición de acciones en subsidiaria	(449.8)	(51.0)
Adquisición de activo fijo	(1,015.8)	(995.7)
Efectivo recibido en venta de activo fijo y extraordinario	95.1	26.7
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>	<u>3,791.7</u>	<u>(6,182.2)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos obtenidos	(3,241.0)	(3,707.2)
Titulos de emisión propia	0.0	30,000.0
Pago de dividendos	(1,100.0)	(1,103.2)
Emisión de acciones	0.0	196.0
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(4,341.0)</u>	<u>25,385.6</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(16,543.6)	28,988.6
Efectivo al inicio del año	61,688.7	32,700.1
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>45,145.1</u>	<u>61,688.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.





**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal – Nota 1)

---

**Nota (1) Operaciones**

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones, de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo de un sistema de cooperativas de ahorro y crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros.

FEDECRÉDITO (la Federación) de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, está facultado para efectuar las siguientes operaciones:

- a) Recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.
- b) Administrar tarjetas de débito.
- c) Contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, incluyendo al Banco de Desarrollo de El Salvador, así como organismos internacionales.
- d) Operar sistemas de centralización de liquidez de las Entidades Socias, con la reglamentación específica.
- e) Servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país.
- f) Efectuar inversiones en títulos valores, emitidos por el Estado o las instituciones autónomas.
- g) Adquirir, ceder, celebrar contratos con pacto de retroventa y transferir a cualquier título efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos representativos de obligaciones de sociedades, excepto acciones de éstas cuando no fueren de las permitidas por el artículo 116 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como realizar similares operaciones con títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y participar en el mercado secundario de hipotecas.
- h) Conceder préstamos a las Entidades Socias de acuerdo a las normas que a efecto dicte.
- i) Administrar tarjetas de crédito de las Entidades Socias, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- j) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compra venta de divisas.
- k) Constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Entidades Socias, a solicitud de éstas, previa autorización del Órgano Director de la Federación.



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

- l) Cobrar intereses, tasas, comisiones y otros recargos sobre las operaciones que efectúe y los servicios que preste.
- m) Captar fondos mediante la emisión de bonos u otros títulos valores negociables, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- n) Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Federación, con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las NIIF; por consiguiente, en la nota (40) se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; se aplican las NIIF en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no existe pronunciamiento contable regulatorio expreso sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

**2.2 Consolidación de estados financieros.**

FEDECRÉDITO consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en la que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes, estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

La subsidiaria de FEDECRÉDITO se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2016:

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de FEDECRÉDITO	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultados del período
FEDESERVI, S.A. DE C.V.	Servicios complementarios	51.0	Mayo 27, 2015	51.0	255.0	(21.5)



*[Handwritten signature]*

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2015:

<u>Sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación de FEDECRÉDITO</u>	<u>Inversión inicial</u> <u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultados del periodo</u>
FEDESERVI, S.A. DE C.V.	Servicios complementarios	51.0	Mayo 27, 2015	51.0	255.0	(0.4)

**2.3 Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño (se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras Entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

**2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas de resultados sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5 Activo fijo**

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los avalúos determinados se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. Los bienes muebles se valúan al costo de adquisición.
- d) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La estimación de vida útil se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 y 60 años
Equipo de cómputo	3 y 7 años
Equipo de oficina	2 y 7 años
Mobiliario	2 y 7 años
Vehículos	4 y 7 años
Maquinaria, equipo y herramientas	5 y 30 años

- e) Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor de los bienes o prolonguen su vida útil, son capitalizadas.
- f) Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Federación según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. La política de la Federación es indemnizar anualmente a su personal y considerar erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Federación pagó indemnizaciones por US\$167.6 (US\$159.7 en el 2015).

**2.7 Reservas de saneamiento**

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas, pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y por la Federación.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Federación y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de la Federación y son establecidas por la gerencia de la misma. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no presenta reservas por pérdidas potenciales de incobrabilidad.

**2.8 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la Federación ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos, está de acuerdo con las normas contables regulatorias.

**2.9 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta, se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Federación traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.10 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de cuatro años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago, o al valor fijado en el acta de adjudicación en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien.

**2.11 Transacciones en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Federación no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

**2.12 Cargos por riesgos generales de la banca**

La Federación no ha efectuado cargos por estos conceptos.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**2.13 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.14 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no ha percibido ingresos por comisiones.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

**2.15 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Federación reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en el proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no existe evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Federación no exista la posibilidad de recuperación.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.16 *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia de la Federación realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo es de US\$45,145.1 y US\$61,688.7, respectivamente. El rubro de disponibilidades se integra así:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	3,689.0	4,290.0
Depósitos en el Banco Central de Reserva	6,872.9	8,983.6
Documentos a cargo de bancos	1.1	299.2
Depósitos en bancos nacionales	30,987.7	42,152.8
Depósitos en bancos extranjeros	3,282.3	5,888.0
Depósitos en otras entidades del sistema financiero	312.1	75.1
Total	<u>45,145.1</u>	<u>61,688.7</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe ninguna restricción sobre los depósitos, excepto por la reserva de liquidez por los depósitos en moneda de curso legal, cuyo requerimiento y distribución es efectuado por la Superintendencia del Sistema Financiero con base a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPB3-06).

La reserva de liquidez por los depósitos y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$3,419.9 (US\$4,819.0 en el 2015), valor que en su totalidad se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2016 no se tiene inversión en reportos (al 31 de diciembre de 2015 se tenía invertido en reportos US\$5,162.2, los cuales fueron transados en Bolsa de Valores).

**Nota (5) Inversiones Financieras y sus Provisiones**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

<u>Concepto</u>	<u>2016 y 2015</u>
a) Títulos valores negociables	
Emitidos por el Banco Central de Reserva	883.0
b) Títulos valores no negociables	
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>2,031.5</u>
Cartera neta total	<u>2,914.5</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se tenían registradas provisiones por pérdida relativas a las inversiones financieras, y en consecuencia no se calculó tasa de cobertura.

La tasa de rendimiento promedio es de 1.07% (0.86% en el 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ciertos títulos valores garantizan crédito obtenido del Banco de Desarrollo de El Salvador (véase nota 14).

**Nota (6) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A) Préstamos vigentes	<u>298,369.6</u>	<u>265,837.7</u>
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	294,139.0	260,953.0
Préstamos para vivienda	3,289.9	3,688.9
Préstamos para el consumo	<u>940.7</u>	<u>1,195.8</u>
B) Intereses sobre préstamos	1,066.9	930.8
C) Menos: Reservas de saneamiento	<u>(2,994.4)</u>	<u>(2,667.7)</u>
D) Cartera neta	<u>296,442.1</u>	<u>264,100.8</u>

La tasa de rendimiento promedio en 2016 y 2015 es de 8.0% y 7.9%, respectivamente.



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECREDITO) Y SUBSIDIARIA  
(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, no existen saldos en concepto de intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados.

**Nota (7) Reservas de Saneamiento**

Las reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas totalizan US\$2,994.4 (US\$2,667.7 en el 2015).

El movimiento de las reservas de préstamos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

<u>Concepto</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	205.0	0.0	205.0
Más: Constitución de reservas	14.2	0.0	14.2
Menos: Liberación de reservas	(16.7)	0.0	(16.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	202.5	0.0	202.5
Más: Constitución de reservas	24.7	0.0	24.7
Menos: Liberación de reservas	(25.6)	0.0	(25.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	201.6	0.0	201.6

b) Reservas voluntarias:

<u>Concepto</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,295.0	0.0	2,295.0
Más: Constitución de reservas	170.2	0.0	170.2
Menos: Liberación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,465.2	0.0	2,465.2
Más: Constitución de reservas	327.6	0.0	327.6
Menos: Liberación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,792.8	0.0	2,792.8

La tasa de cobertura considerando las reservas voluntarias y estatutarias es de 1.0% (1.0% en el 2015).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las reservas entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen operaciones contingentes.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

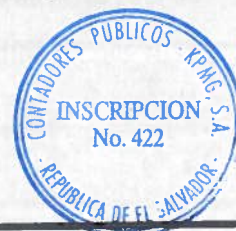
---

**Nota (8) Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Federación ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detalla a continuación:

- a. Préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$63,000.0 (US\$77,140.5 en el 2015), el cual está garantizado con créditos categoría A1 y B, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de US\$51,017.1 (US\$48,587.3 en el 2015) y la garantía otorgada es de US\$60,987.8 (US\$58,124.9 en el 2015) (véase nota 14).
- b. Préstamos recibidos de bancos locales por US\$41,425.0 (US\$38,000.0 en el 2015), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$26,624.1 (US\$23,457.2 en el 2015) y la garantía otorgada es de US\$38,445.7 (US\$39,201.2 en el 2015) (véase nota 15).
- c. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$40,000.0 (US\$40,000.0 en el 2015), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo de los préstamos más los intereses es de US\$27,650.6 (US\$26,199.9 en el 2015) y la garantía otorgada es de US\$34,564.5 (US\$32,750.6 en el 2015) (véase nota 15).
- d. Préstamo recibido del Krestitanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) por US\$20,000.0, el cual estaba garantizado con créditos categoría A1, el saldo del préstamo más intereses totalizaba US\$4,000.5 en el 2015, y la garantía otorgada US\$4,401.6 en el 2015 (véase nota 15).
- e. Préstamo recibido del Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor US\$20,000.0 (US\$35,000.0 en el 2015), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de US\$9,396.7 (US\$13,738.7 en el 2015), y la garantía otorgada es de US\$10,155.2 (US\$14,880.6 en el 2015) (véase nota 15).
- f. Préstamo recibido de Norfund en el 2016 por valor de US\$10,000.0, el cual está garantizado con créditos categoría A1, el saldo del préstamo más intereses es de US\$10,005.9, y la garantía otorgada es de US\$11,006.2 (véase nota 15).
- g. Préstamos recibidos del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$7,006.4 (US\$7,636.4 en el 2015), los cuales estaban garantizados con créditos categoría A1, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$0.0 (US\$8.3 en el 2015) y la garantía otorgada de US\$0.0 (US\$1.1 en el 2015) (véase nota 15).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2016 no existe saldo por este concepto, y al 31 de diciembre de 2015, la Federación vendió el activo extraordinario según se detalla a continuación:

<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad</u>
<u>10.0</u>	<u>3.8</u>	<u>3.8</u>	<u>10.0</u>

**Nota (10) Inversiones Accionarias**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones accionarias de la Federación son las siguientes:

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>% de participación</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Inversión Según libros</u>		<u>Resultados del ejercicio</u>	
			<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016*</u>	<u>2015*</u>
SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.	Seguros generales para daños	24.9	14/11/2013	395.0	645.1	395.0	58.2	1.1
FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	Seguros de vida	24.9	14/11/2013	<u>279.9</u>	<u>482.7</u>	<u>279.9</u>	<u>59.0</u>	<u>11.0</u>
<b>Total</b>				<u>674.9</u>	<u>1,127.8</u>	<u>674.9</u>	<u>117.2</u>	<u>12.1</u>

\* El resultado del período corresponde al cierre de diciembre de 2016 y 2015.

**Nota (11) Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros)**

Los bienes inmuebles, muebles y otros al 31 de diciembre 2016 y 2015, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Costo:</b>		
Edificaciones	6,039.0	5,895.4
Mobiliario y equipo	5,576.7	5,419.8
Vehículos	868.4	605.2
Maquinaria, equipo y herramientas	<u>1,505.1</u>	<u>1,425.3</u>
	13,989.2	13,345.7
<b>Menos: Depreciación acumulada</b>	<u>(7,748.2)</u>	<u>(7,461.5)</u>
	6,241.0	5,884.2
<b>Más:</b>		
Terrenos	375.1	375.1
Amortizables	48.2	0.0
Mobiliario y equipo por utilizar	191.0	339.2
Construcciones en proceso	<u>0.4</u>	<u>100.1</u>
	6,855.7	6,698.6
<b>Revaluaciones</b>		
Edificaciones	2,943.0	2,943.0
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,790.3)</u>	<u>(1,748.9)</u>
	1,152.7	1,194.1
Terrenos	1,504.3	1,504.3
	<u>2,657.0</u>	<u>2,698.4</u>
<b>Total</b>	<u>9,512.7</u>	<u>9,397.0</u>



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECREDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los bienes inmuebles están respaldando una garantía complementaria de préstamo recibido de Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (véase nota 14).

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2014	17,839.4
Más: Adquisiciones	995.7
Menos: Ventas y retiros	<u>(227.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	18,607.4
Más: Adquisiciones	1,015.8
Menos: Ventas y retiros	<u>(572.0)</u>
	19,051.2
Menos: Depreciación acumulada	<u>(9,538.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016	<u>9,512.7</u>

En 1990 se efectuó un revalúo por US\$747.3, correspondiente a edificaciones y terrenos, el cual no posee autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

El 31 de octubre de 1997 se efectuó un segundo revalúo correspondiente a edificaciones y terrenos, por un monto de US\$2,209.0, el cual posee autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. Este fue ajustado por US\$244.8, con base en las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes a esa fecha.

El 30 de septiembre de 2010 se efectuó un tercer revalúo correspondiente a edificaciones y terrenos, por un monto de US\$1,491.0, el cual posee autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). Este fue ajustado por US\$918.9, con base en las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes a esa fecha.

El monto total de los revalúos efectuados es de US\$3,283.6 al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Nota (12) Depósitos de Clientes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de depósitos de la Federación se encuentra distribuida en las Entidades Socias, integrada por depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo, como se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de otras entidades del sistema financiero		
Depósitos en cuentas corrientes	13,351.7	14,449.7
Depósitos a plazo	<u>2,002.2</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>15,353.9</u>	<u>14,449.7</u>

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 0.02% (0.0% en el 2015).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación registra obligaciones con el Banco Central de Reserva por un monto de US\$264.5, en ambos períodos, saldo constituido por capital, no genera intereses y no tiene garantía.

**Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación registra la siguiente obligación con BANDESAL:

Préstamo por US\$63,000.0 (US\$77,140.5 en el 2015), destinado a actividades productivas, con saldo del principal más intereses de US\$51,017.1 (US\$48,587.3 en el 2015), a una tasa de interés anual desde 2.0% hasta 7.0%, con garantía real (inmuebles) y prendaria (créditos, títulos valores CENELI-D), el cual vence de acuerdo a los plazos de los préstamos otorgados a usuarios finales. (Véase nota 8).

**Nota (15) Préstamos de Otros Bancos e Instituciones Financieras**

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y otras instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son:

**A) Con bancos locales:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) Préstamos otorgados por el Banco G&T Continental El Salvador, S.A. por valor de US\$24,000.0 en ambos períodos, destinados a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 6.4% para ambos períodos, garantizados con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en septiembre de 2021 (véase nota 8).	13,966.7	17,225.3
b) Préstamo otorgado por el Banco de América Central, S.A. por valor de US\$5,000.0 (US\$3,000.0 en el 2015), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 5.15% (4.3% en el 2015), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en octubre de 2021 (véase nota 8).	4,950.8	591.8
c) Préstamo otorgado por Scotiabank El Salvador, S.A., por valor de US\$7,000.0 en ambos períodos, destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 6.3% en ambos períodos, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en octubre de 2017 (véase nota 8).	4,518.5	1,738.2
d) Préstamo otorgado por el Banco Hipotecario, S.A., por valor de US\$4,000.0 en ambos períodos, destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 6.2% en ambos períodos, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en octubre de 2020 (véase nota 8).	3,188.1	3,901.9
Sub total	<u>26,624.1</u>	<u>23,457.2</u>



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

B) Con bancos extranjeros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por valor de US\$40,000.0 en ambos periodos, destinados a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 5.8%, en ambos periodos, renovable, garantizados con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).	27,650.6	26,199.9
b) Krestitanstalt Fur Wiederaufbau (KFW), por valor de US\$20,000.0 en el 2015, destinado a financiar a las Entidades Socias, al 4.2% de interés anual en el 2015, el cual fue cancelado en diciembre de 2016, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).	0.0	4,000.5
c) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por valor de US\$19,000.0 en el 2015, destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 5.6%, el cual fue cancelado en el 2016, garantizado con pagaré.	0.0	1,636.6
d) Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de US\$20,000.0 (US\$35,000.0 en el 2015), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 5.13% de interés anual (4.4% en el 2015), el cual vence en enero de 2022, garantizado con cartera A1 y aval de las Entidades Socias de la Federación (véase nota 8).	9,396.7	13,738.7
e) International Finance Corporation por valor de US\$50,000.0, en ambos periodos, destinados a financiar a las Entidades Socias, al 4.29% de interés anual (3.6% en el 2015) garantizados con el flujo de remesas familiares que son atendidos en el Sistema FEDECRÉDITO, el cual vence en octubre de 2020.	22,202.0	32,245.2
f) Norfund por valor de US\$10,000.0, otorgado en el 2016, destinado a financiar a las Entidades Socias, al 5.3% de interés anual, garantizado con cartera A1, el cual vence en septiembre de 2023 (véase nota 8).	10,005.9	0.0
Sub total	<u>69,255.2</u>	<u>77,820.9</u>
Total	<u>95,879.3</u>	<u>101,278.1</u>

C) Otras Instituciones Financieras:

Préstamos recibidos del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$7,006.4 (US\$7,636.4 en el 2015), destinados a financiar a las Entidades Socias, con saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$8.3 en el 2015), a una tasa de interés anual de 8.0%, para un plazo de hasta veinticinco años, garantizados con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).





**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos por este concepto.

**Nota (17) Títulos de Emisión Propia**

Los títulos valores emitidos por la Federación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

- a) Con base a lo establecido en el artículo 151 literal m) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO efectuó primera emisión de títulos de deuda (Papel Bursátil), denominados PBFEDCRE1, por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000.0), monto que fue colocado en el mes de octubre de 2015; el saldo de capital más intereses asciende a US\$30,457.6 (US\$30,507.2 en el 2015), a una tasa de interés anual de 7.25% en ambos períodos, garantizados con cartera de préstamos categoría A1, en ambos períodos, con vencimiento en octubre de 2020.
- b) De conformidad con las facultades otorgadas a la Federación en el Artículo 95 numeral 4 y Artículo 116 numeral 4, de la Ley de Crédito Rural; Artículo 3º Letra "d" del Decreto Legislativo N° 2461, publicado en el Diario Oficial N° 166 del Tomo 176, correspondiente al 5 de septiembre de 1957; y acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, la Federación emitió bonos y el saldo al 31 de diciembre de 2015, ascendió a US\$42.4. Dichos títulos fueron emitidos con el fin de promover el ahorro entre los empleados públicos y de la Federación, así como para captar recursos, a través de la retención del 10% sobre el monto de préstamos otorgados a los empleados antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2016 no existe saldo por este concepto, en junio de 2016 estos títulos estaban vencidos y no fueron reclamados por sus propietarios, por lo que atendiendo su período de prescripción fueron trasladados a la reserva legal de la Federación.

**Nota (18) Deuda Subordinada**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, La Federación tiene deuda subordinada otorgada por Nederlandse Financiering-Maatshappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) contratada el 24 de mayo de 2012, por un monto de US\$10,000.0, cuyo desembolso fue recibido en julio de 2013, a una tasa de interés anual ajustable semestralmente de 6.3% (5.9% en el 2015), a 10 años plazo, con vencimiento en enero de 2022; los intereses son pagados semestralmente, y a partir de julio de 2017, se amortizará capital más intereses; con un saldo de principal más intereses de US\$10,297.5 (US\$10,268.3 en el 2015), garantizado con aval de diez Entidades Socias.

**Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos por este concepto.



FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECREDITO) Y SUBSIDIARIA  
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos del principal pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y los siguientes son:

Al 31 de diciembre de 2016:

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	Años siguientes	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	883.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,031.5	2,914.5
Préstamos	72,792.3	54,347.2	48,166.3	46,836.7	28,088.2	48,138.9	296,369.6
Total de activos	73,675.3	54,347.2	48,166.3	46,836.7	28,088.2	50,170.4	301,284.1
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos	15,353.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,353.9
Préstamos	38,230.7	26,493.8	24,431.7	18,989.8	12,191.2	38,000.6	166,337.8
Títulos de emisión propia	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	30,000.0
Total de pasivos	51,584.6	26,493.8	24,431.7	48,989.8	12,191.2	38,000.6	201,691.7
Monto neto	22,090.7	27,853.4	23,734.6	(2,153.1)	15,897.0	12,169.8	99,592.4

Al 31 de diciembre de 2015:

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Años siguientes	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Reportos y operaciones bursátiles	5,162.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,162.2
Inversiones financieras	883.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,031.5	2,914.5
Préstamos	61,737.9	52,599.8	36,866.4	29,654.1	27,795.2	57,364.3	265,837.7
Total de activos	67,783.1	52,599.8	36,866.4	29,654.1	27,795.2	59,395.8	273,914.4
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos	14,449.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,449.7
Préstamos	37,699.8	28,668.1	21,840.7	19,973.4	24,140.3	26,987.2	159,309.5
Títulos de emisión propia	42.4	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	30,042.4
Total de pasivos	52,191.9	28,668.1	21,840.7	19,973.4	54,140.3	26,987.2	203,801.6
Monto neto	15,591.2	23,931.7	14,845.7	9,680.7	(26,345.1)	32,408.6	70,112.8



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECREDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (23) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados, se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>15.32</u>	<u>14.61</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta del período mostrado en el estado consolidado de resultados, y las acciones promedio en circulación de 442,452. La utilidad por acción de 2015 ha sido reexpresada debido al efecto retroactivo de la capitalización de utilidades durante 2016, de conformidad a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 33, *Utilidades por Acción*. (Véase nota 44).

**Nota (24) Reserva Legal**

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación y Subsidiaria deben separar de las utilidades anuales el veinte por ciento (20%) hasta alcanzar una suma igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado; en el ejercicio 2016 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$1,894.9 (US\$1,733.5 en el 2015). En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, durante el ejercicio de 2016 la Federación trasladó a la reserva legal, Bonos de Ahorro del Programa de Préstamos a Funcionarios y Empleados que manejó en las fechas de emisión, los cuales prescribieron en dicho ejercicio, monto que neto de impuesto ascendió a US\$29.7 (US\$18.3 en el 2015). En consecuencia, la reserva legal asciende a US\$15,063.3 (US\$13,138.7 en el 2015), valor que representa el 34.0% (32.3% en el 2015) del capital social.

**Nota (25) Utilidades Distribuibles**

De conformidad con el inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación y Subsidiaria deben retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por lo consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se determinaron así:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del ejercicio	6,788.9	6,463.0
Menos:		
Reserva legal	<u>1,894.9</u>	<u>1,733.5</u>
Utilidad disponible	4,894.0	4,729.5
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	949.4	857.5
Menos:		
Intereses por cobrar sobre depósitos	(29.1)	(19.8)
Intereses por cobrar sobre préstamos	<u>(1,066.9)</u>	<u>(929.4)</u>
Utilidades distribuibles	<u>4,747.4</u>	<u>4,637.8</u>



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (26) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a US\$2,406.2 (US\$2,170.7 en el 2015), una tasa efectiva de 25.4% (25.0% en el 2015), que difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30%, en ambos años, debido principalmente al efecto de gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Federación hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

Con fecha 29 de octubre de 2015 fue aprobada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, en la cual se estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares y se calculará aplicando la tasa del 5%; al 31 de diciembre de 2016 la Federación constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana la cantidad de US\$279.1 (US\$33.3 en el 2015).

**Nota (27) Gastos de Operación**

Los gastos de operación registrados por la Federación para los períodos reportados, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,612.5	1,459.2
Prestaciones al personal	1,198.2	1,181.6
Indemnizaciones al personal	167.6	159.7
Gastos del directorio	691.6	594.1
Otros gastos del personal	496.3	402.6
	<u>4,166.2</u>	<u>3,797.2</u>
Gastos generales	2,927.0	2,356.4
Depreciaciones y amortizaciones	617.4	627.3
<b>Total</b>	<u><u>7,710.6</u></u>	<u><u>6,780.9</u></u>

**Nota (28) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos por este concepto. La Federación no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.



*[Handwritten signature]*

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (29) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos**

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación ha mantenido un promedio de 278 y 243 empleados, respectivamente. De ese número el 91.7% (91.9% en el 2015) se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Federación y el 8.3% (8.1% en el 2015) es personal de apoyo.

**Nota (30) Operaciones Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos relativos a operaciones contingentes.

**Nota (31) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen litigios judiciales y administrativos pendientes.

**Nota (32) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

El concepto de personas relacionadas no aplica para la Federación, ya que de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación está facultada para conceder préstamos sólo a sus Entidades Socias, siendo estas los accionistas de la Federación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cada accionista es titular de menos del diez por ciento de las acciones de la Federación.

**Nota (33) Créditos Relacionados**

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación concede préstamos únicamente a sus Entidades Socias.

Los préstamos y créditos relacionados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a US\$1,385.3 (US\$1,427.2 en el 2015) y representa el 1.85% (2.05% en el 2015) del fondo patrimonial de la Federación, dicho monto está distribuido entre 11 deudores, en ambos períodos.

Durante los años 2016 y 2015 la Federación cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados.

**Nota (34) Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

La Federación no tiene operaciones por este concepto.

**Nota (35) Créditos a Subsidiarias Nacionales**

La Federación no tiene operaciones por este concepto.

**Nota (36) Límites en la Concesión de Créditos**

El artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Federaciones no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del veinte por ciento (20%) de su propio fondo patrimonial con una misma Entidad Socia.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, considerando que no ha otorgado créditos por más del veinte por ciento (20%) de su fondo patrimonial a una misma Entidad Socia.

**Nota (37) Objeciones a la Celebración de Contratos**

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar que la Federación celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibida por la ley antes mencionada que perjudique el patrimonio de la Federación. Por los períodos reportados, la Superintendencia no objetó contratos celebrados por la Federación.

El Consejo Directivo de la Federación, en sesión N° 3144-05, celebrada el 12 de marzo de 2014, acordó autorizar desembolsar para cubrir gastos de organización e inversiones en activo fijo de las Compañías Aseguradoras FEDECRÉDITO VIDA, S.A. y SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A., de las cuales FEDECRÉDITO es accionista. El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2015 ascendió a US\$1,179.6. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo fue cancelado por la compañía.

Por los períodos reportados, la Superintendencia no objetó contratos celebrados por la Federación.

**Nota (38) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo a lo establecido en las Normas sobre la Relación entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera, la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del Fondo Patrimonial de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación y Subsidiaria no poseen activos y pasivos en moneda extranjera.

**Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

De acuerdo al Artículo N° 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Federación deberá presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las relaciones patrimoniales consolidadas que presenta FEDECRÉDITO son las siguientes:

<u>Indicador</u>	<u>Relación</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	22.1%	22.2%
b) Fondo patrimonial a pasivos	25.0%	23.5%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	169.9%	171.4%

**Nota (40) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

La Administración de la Federación ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.



**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.
5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, así como la constitución de provisiones por pérdidas.
6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

**Nota (41) Calificación de Riesgo**

El requerimiento sobre calificación de riesgo realizado por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero no es exigible para la Federación.

**Nota (42) Acciones de Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Federación no registra saldos por este concepto.

**Nota (43) Información por Segmentos**

Durante los períodos reportados, la Federación se ha dedicado a la prestación de servicios de intermediación financiera y la totalidad de sus operaciones se han realizado dentro del territorio nacional, en el cual el riesgo y rendimiento son similares, por lo que la presentación de información segmentada geográficamente en este caso no reviste importancia.

A continuación la información consolidada por segmentos:

CONCEPTO	Información sobre segmentos del negocio en miles de dólares					
	Operaciones de intermediación		Otras operaciones		Total segmento	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Ingresos	22,947.9	20,312.5	12,469.3	10,983.6	35,417.2	31,276.1
Costos	11,450.8	9,883.2	7,015.7	6,320.8	18,466.5	16,004.0
<b>RESULTADOS DEL SEGMENTO</b>	<b>11,497.1</b>	<b>10,629.3</b>	<b>5,453.6</b>	<b>4,642.8</b>	<b>16,950.7</b>	<b>15,272.1</b>
Gastos de operación					(7,710.6)	(6,780.9)
Otros ingresos y gastos netos					223.6	175.6
Utilidad del ejercicio					9,463.7	8,666.8
Impuesto sobre renta					(2,406.2)	(2,170.7)
Contribución especial grandes contribuyentes					(279.1)	(33.3)
Interés minoritario					10.6	0.2
Utilidad neta					<b>6,788.9</b>	<b>6,463.0</b>
Total activo					<b>369,825.1</b>	<b>359,934.1</b>
Total pasivo					<b>301,143.6</b>	<b>296,980.6</b>





**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (44) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los subsecuentes a esas fechas se resumen a continuación:

**Hechos relevantes del año 2016**

1. En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 119, celebrada el 26 de febrero de 2016, se acordó lo siguiente:
  - a) Separar de las utilidades la suma de US\$1,100.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2016, cuyo monto se registró en otros pasivos.
  - b) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por US\$3,530.0, con lo cual el capital social pagado asciende a US\$44,245.2
2. El Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, en acuerdo N° 251 de sesión N° 3213-23 celebrada el 7 de diciembre de 2016, autorizó la venta de 18 vehículos que formaban parte del activo fijo a diciembre de 2016; el valor de adquisición ascendía a US\$355.9 y su depreciación acumulada de US\$355.9, cuya venta generó una ganancia de capital de US\$95.1.

**Hechos Relevantes del Año 2015**

- a) En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 118, celebrada el 27 de febrero de 2015, se acordó lo siguiente:
  1. Separar de las utilidades la suma de US\$1,100.0 para constituir un fondo destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2015, cuyo monto se registró en otros pasivos.
  2. Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por US\$2,281.6, con lo cual el capital social pagado asciende a US\$40,715.2.
  3. En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 118 del 27 de febrero de 2015, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta del Pacto Social, para llevar a cabo la elección de los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo, incluyendo a los candidatos para el cargo de Presidente y su respectivo suplente, deberá realizarse el proceso de selección y postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, con base a un Reglamento especial emitido por el Consejo Directivo, el cual fue aprobado mediante acuerdo N° 010 de sesión N° 2814-02 celebrada el 14 de enero de 2004; y que habiendo cumplido con las formalidades establecidas en el Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO. La Junta General, después de proponer y deliberar, con base en las disposiciones del Pacto Social, acordó:

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO) Y SUBSIDIARIA  
(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- i. Elegir como Presidente Propietario al licenciado Macario Armando Rosales Rosa y como Presidente Suplente al Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez, y;
- ii. Elegir como Directores Propietarios y Suplentes, representantes de las Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, los que se detallan a continuación:

**POR LAS CAJAS DE CRÉDITO**

**Director propietario entrante**

Roberto Ángel Abarca Flores  
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Juan Agustín Mata Gómez  
Mario Bolaños Privado  
Manuel Roberto Montejo Domingo

**Director propietario saliente**

Roberto Ángel Abarca Flores  
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Juan Agustín Mata Gómez  
Mario Bolaños Privado  
Manuel Roberto Montejo Domingo

**Director suplente entrante**

Oscar Francisco Portillo Huevo  
Juan Ramón Recinos Sánchez  
César Augusto Bonilla López  
Mauricio Antonio Callejas  
Lorenzo Gilberto Helena Canizález

**Director suplente saliente**

Luis Alonso Arce Martínez  
Juan Ramón Recinos Sánchez  
César Augusto Bonilla López  
Mauricio Antonio Callejas  
Lorenzo Gilberto Helena Canizález

**POR LOS BANCOS DE LOS TRABAJADORES**

**Director propietario entrante**

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Miguel Ángel Servellón Guerrero

**Director propietario saliente**

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Miguel Ángel Servellón Guerrero

**Director suplente entrante**

Marta Olivia Rugamas de Segovia  
Mauricio Velásquez Ferrufino

**Director suplente saliente**

Ana Isabel Núñez de Salazar  
Mauricio Velásquez Ferrufino

Los electos tomaron posesión de sus cargos a partir del 1 de abril de 2015 y durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 2020, en atención a lo dispuesto en el literal c) de la Cláusula Décima Novena y Cláusula Vigésima Octava del Pacto Social y sus Estatutos.

- b) La Superintendencia del Sistema Financiero por acuerdo de su Consejo Directivo adoptado en sesión N° CD-02/2015, del 16 de enero de 2015, autorizó a FEDECRÉDITO para que a partir de esa fecha invierta en la sociedad FEDESERVI, S.A. de C.V., la cantidad de cincuenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$51.0) equivalentes al 51% del capital social de dicha entidad, de conformidad a los artículos 12, 116 y 150 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; la inversión fue realizada en el período de 2015; en el mes de diciembre de 2015, y con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, se efectuó un nuevo aporte por US\$204.0, con el propósito de mantener una participación del 51% en el capital social de la subsidiaria.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- c) La Superintendencia del Sistema Financiero por acuerdo de su Consejo Directivo adoptado en sesión N° CD-10/2015, del 20 de marzo de 2015, autorizó a FEDECRÉDITO para que a partir de esa fecha efectúe el asiento registral de la primera emisión de títulos de deuda denominados Papel Bursátil para emitir el monto de treinta millones de dólares (US\$30,000.0), con la denominación PBFEDECRE1; cuya colocación fue efectuada en octubre de 2015.

**Nota (45) Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NPB4-47), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la gestión de riesgos de la Federación se resume a continuación:

Durante el año 2016, la Federación continuó con la formulación y consolidación del sistema de gestión integral de riesgos, aplicando las normas emitidas por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia.

La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifica, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta.

La Federación gestiona, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional; para los cuales se han implementado manuales y políticas, aprobados por el Consejo Directivo.

Las fases para desarrollar la gestión integral de los riesgos, son las siguientes:

1. Definición metodología para el funcionamiento del sistema de administración de riesgos.
2. Elaboración de políticas y procedimientos por tipo de riesgos.
3. Identificación, evaluación y medición de los riesgos.
4. Monitoreo continuo y sistema de información de los riesgos.

Para efecto de administrar los riesgos, la Federación cuenta con herramientas que identifican los principales factores de riesgos, así como las estrategias para su mitigación. Asimismo, el Consejo Directivo de la Federación ha constituido el Comité de Riesgos, para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control.

